

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FORMA VIRTUAL DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, calle 14, oriente N° 1 del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con cinco minutos del día diecinueve de enero de dos mil veintidós. Con fundamento en los artículos 59, fracción I de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 65 Fracción XXI y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 27 fracciones II, III, XIII; 42 fracción VIII y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Reunidos de forma virtual a través de videoconferencia para llevar a cabo la presente tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, presidiendo la sesión la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez, Dip. Haydeé Irma Reyes Soto, Dip. Nancy Natalia Benítez Zárate, Dip. Samuel Gurrion Matías y Dip. Elvia Gabriela Pérez López a efecto de constituir la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana; se levanta la presente, bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

Uno.- Pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.-----

Dos.- Verificación del quórum legal.-----

Tres.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

Cuatro.- Lectura y aprobación del Acta anterior de la Segunda Sesión Ordinaria

Cinco.- Presentación de los asuntos pendientes y el estado que guardan los expedientes turnados por parte de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana de la LXIV Legislatura, por parte del Secretario Técnico Ing. Carlos Bruno Mex Ramos.-----

Seis.- Discusión, Análisis y Aprobación de los asuntos pendientes y el estado que guardan los expedientes turnados por parte de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana de la LXIV Legislatura.-----

Siete.- Presentación de las iniciativas turnadas a la comisión, por parte del Secretario Técnico Ing. Carlos Bruno Mex Ramos:

- a) INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA.
- b) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 52 Y SE ADICIONA TERCER PÁRRAFO AL NUMERAL

3 DEL ARTÍCULO 278 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA

- c) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LO QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL INCISO B DEL ARTÍCULO 22, ASÍ COMO LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 24, ASÍ MISMO SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 106, Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XVI Y SE ADICIONAN RECORRIÉNDOSE LAS FRACCIONES XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV DEL ARTÍCULO 108 DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

Ocho.- Asuntos generales.

Nueve.- Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Uno. - Pase de lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputado que integran la Comisión Permanente de Democracia y Participación, como lo dispone el artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta, es por lo que la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, le solicita al Secretario Técnico, Ing. Carlos Bruno Mex Ramos realizar el pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los cinco ciudadanos Diputados Integrantes de esta comisión.

Dos.- Verificación del quórum legal.- Una vez que se encuentran los cinco integrantes de la comisión, es por lo que la Presidenta de la Comisión, Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, declara que existe Quórum legal y siendo las diez horas con cinco minutos del día miércoles 19 de enero de dos mil veintidós, la presente sesión ordinaria queda formalmente instalada y los asuntos que aquí se acuerden y se aprueben, son legales

Tres.- Lectura y aprobación del Orden del Día. En desahogo de este punto el Secretario Técnico procede a la Lectura de la Orden del Día, en seguida somete a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente; si se aprueba o no, en votación económica se aprueba por unanimidad de votos.

Cuatro. - A petición de la diputada Elvia Gabriela Pérez López, solicita se omita la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que la presidenta consulta a los demás integrantes si se omite la lectura, por unanimidad votan por la afirmativa.

Cinco.- En este punto el Secretario Técnico informa que se recibieron de Servicios Parlamentarios vía oficio 47/2001 un concentrado con la descripción de 50 expedientes que quedaron pendientes por dictaminar por la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana de la LXIV Legislatura, físicamente se recibieron 46 expedientes, ya que 4 se habían dictaminado, por lo que procedió a informar sobre estos expedientes de los cuales 39 son iniciativas, 3 puntos de acuerdo y 4 documentos en cartera. Los expedientes como comisión única de iniciativas son los números 45, 70, 127, 129, 142, 144, 145 y un punto de acuerdo el expediente 106, en Comisiones Unidas en Primer Turno son 16, con las

**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Comisiones Permanentes de Administración y Procuración de Justicia (49), Estudios Constitucionales (20, 28, 29, 34, 52, 78, 97), Gobernación y Asuntos Agrarios (54), Igualdad de Género (17, 94), Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte (85), Fortalecimiento y Asuntos Municipales con opinión de Estudios Constitucionales (71), Grupos de Situación de Vulnerabilidad (113), Pueblos Indígenas y Afromexicano (95, 128). Los expedientes en Comisiones Unidas en Segundo Turno se reportaron 22 expedientes de los cuales 16 son Iniciativas, 2 Puntos de Acuerdo y 4 en Cartera, Iniciativas con las Comisiones Unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales (14,18, 123), Grupos de Situación de Vulnerabilidad (53), Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (55 con Opinión de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, 98), Bienestar y Fomento Cooperativo (56), Igualdad de Género (62, 66, 68, 79, 82, 93), Educación Ciencia y Tecnología e Innovación (75, 102), Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción (86), Puntos de Acuerdo con Igualdad de Género (30), Administración Pública (91), documentos en cartera, Estudios Constitucionales (100, 117, 118), Migración y Asuntos Internacionales (146).

Seis.- Al hacer uso de la palabra la Presidenta de la Comisión la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez planteó a los demás integrantes la propuesta de dictamen por Preclusión y Archivo los expedientes de Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana de la LXIV Legislatura, con base en el artículo 39 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, comenzando por los 8 expedientes que se tenía asignados como comisión única, 7 iniciativas, expedientes 45,70,127,129,142,144,145 y el expediente punto de acuerdo 106, posteriormente precluir los expedientes en Comisiones Unidas en donde se tenía el Primer Turno, hizo mención que con la Comisión de Igualdad de Género que preside la diputada integrante Elvia Gabriela Pérez López de dos expedientes el 17 y 94, al igual que con el diputado Samuel Gurrión Matías que preside la Comisión de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deportes se tiene el expediente número 85, la propuesta fue analizada y discutida por los demás integrantes, en el uso de la palabra la Diputada Elvia Gabriela Pérez López sostuvo que todas la Comisiones Permanentes están avanzado en el tema de la preclusión de los expedientes que quedaron pendientes por dictaminar en la legislatura anterior, el Diputado Samuel Gurrión Matías se sumó a la propuesta presentada por la Diputada Presidenta, quien instruyó al Secretario Técnico someter a votación su propuesta presentada, la propuesta fue aprobada por unanimidad

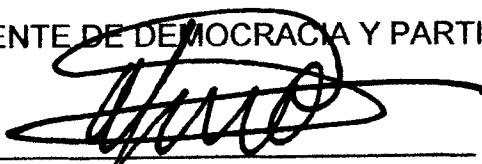
Siete.- En este punto se presentaron los 3 expedientes turnados para dictaminar a) INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA, presentada por el diputado Luis Alfonso Silva Romo y turnada a la comisión mediante oficio 0071/2021. b) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 52 Y SE ADICIONA TERCER PÁRRAFO AL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 278 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA, presentada por el diputado Nicolás Enrique Feria Romero y turnada a la comisión mediante oficio 200/2022)

c) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LO QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL INCISO B DEL ARTÍCULO 22, ASÍ COMO LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 24, ASÍ MISMO SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 106, Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XVI Y SE ADICIONAN RECORRIÉNDOSE LAS FRACCIONES XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV DEL ARTÍCULO 108 DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA, presentada por los Diputados y Diputadas Sesul Bolaños López, Xóchitl Jazmín Velásquez, Adriana Altamirano Rosales, Melina Hernández Sosa, Cesar David Mateos, Concepción Rueda Gómez y turnada a la comisión mediante oficio 237/2022, se acordó que estos expedientes serán analizados por los secretarios técnicos para su dictaminación.


Ocho.- Asuntos generales.- En desahogo de este punto, la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de Comisión, pregunta a los diputados integrantes de la Comisión presentes, si desean hacer uso de la palabra, la cual fue solicitada por la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, quien preguntó si se tenía información referente al Consejo General del IEEPCO sobre el Proceso Electoral Extraordinario que no se incluyó a los municipios de San Pablo Villa Mitla y Santa Cruz Xoxocotlán, los cuales aún no cuentan con decreto emitido por el Congreso local, la Diputada Presidenta que eran un tema de Junta de Coordinación Política y de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, a lo cual se le pidió su opinión a la Diputada Nancy Natalia Benítez quien forma parte de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, quien respondió que aún no han recibido la información.-----

Nueve.- Clausura de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.- En el uso de la voz, la diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de Comisión: No habiendo asunto más que tratar en el Orden del Día, pido a los presentes ponerse de pie para dar la clausura a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, reunidos todos de forma virtual y siendo las diez horas con 35 minutos del día miércoles diecinueve de enero de 2022, se declara clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Democracia y Participación Ciudadana, del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano Oaxaca.


COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA


Dip. Yesenia Nolasco Ramírez
Presidenta de la Comisión

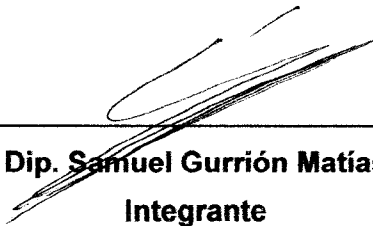
COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



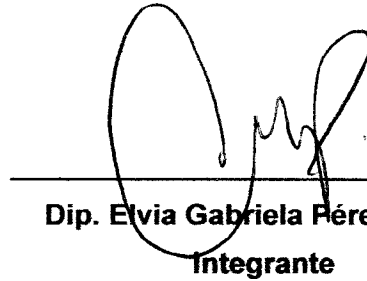
Dip. Haydeé Irma Reyes Soto
Integrante



Dip. Nancy Natalia Benítez Zárate
Integrante



Dip. Samuel Gurrion Matias
Integrante



Dip. Elvia Gabriela Pérez López
Integrante

